

Puebla, Pue., a 14 de Julio de 2014.

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 14 de Julio del año 2014, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

### **CONSEJEROS CIUDADANOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.	Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.

### **AUTORIDADES E INVITADOS**

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio del año 2014 bajo el siguiente;

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Confirmación de los datos personales de los miembros del Consejo de Vialidad y Transporte para efectos de comunicación, la confirmación de la representación oficial que ostentan y los datos personales de sus Suplentes.  
Tema pendientes de presentación y/o resolución y/o respuesta por las personas encargadas de su atención en el Ayuntamiento.
4. Información del convenio municipal vigente que establece las cuotas de cobre autorizado por los diversos servicios de grúas que prestan las empresas.  
Informe sobre cómo se están atendiendo y resolviendo los problemas generales por la falta de señalética para las vueltas a la izquierda sobre el recorrido de RUTA.  
Tema: Servicios Municipales: C. Nefi Ramos Rodríguez, Director de Tránsito Municipal.
5. Tema: Los Estacionamientos.
6. Temas: Las nuevas obras viales y su ordenamiento.  
Asuntos generales.
7. Presentación de invitaciones y uso de la palabra.  
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

*Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Con fundamento en lo dispuesto en el art. 200 del COREMUN, se hace constar que no se lleva a cabo la sesión prevista para el día de hoy, toda vez que transcurridos más de los 30 minutos de tolerancia establecidos en dicho artículo, no existe quórum legal para instalar la presente. Fundamentado en lo anterior se convoca a una sesión extraordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Julio de 2014 en el lugar que le convenga al Consejo.

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.  
**Presidente del Consejo Ciudadano de  
Vialidad y Transporte.**